

Santiago, 05 de julio de 2016.

N°. Oficio: CS-SVS-019

Ref.: **HECHO ESENCIAL:** Comunica cambio importante en la propiedad accionaria de **Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria** ("Sociedad").

N° de Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: 309.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 9 y 10 inc. 2° de la Ley N°18.045, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 4 de julio de 2016 ha quedado registrada y anotada en el Registro de Accionistas de la Sociedad la transferencia de 7.812 acciones emitidas por ella, que ha operado entre Assignia Infraestructuras, S.A., como cedente, y Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. como cesionaria, quedando los porcentajes de propiedad accionaria como siguen:

- Assignia Infraestructuras, S.A., con 2.188 acciones, equivalentes a un 10,94%
 - Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V., con 17.812 acciones, equivalentes a un 89,06%
- Total: 20.000 acciones.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Alfonso I. Guerrero Villarreal
Gerente General
Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A
Sociedad Concesionaria



GZC/ nav
Distribución:
Destinatario
Archivo